

ACTA SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL

FECHA: 03 DE ABRIL DE 2018

SESIÓN N° 11

En nombre de nuestro País y nuestra Comuna, damos por iniciada la sesión de Concejo, a las 09.35 horas.

Asisten las siguientes señoras y señores Concejales:

Doña Natalia Cuevas Guerrero, Concejala, quien preside la sesión.

Doña Alejandra Muñoz Díaz.

Don Cristián Yury Weibel Avendaño.

Don Luis González Brito.

Don Fernando Manzur Freig.

Don Mauricio Smok Allemandi.

Don Ernesto Moreno Beauchemin.

Don Fernando Pacheco Bustamante.

Asiste, en calidad de Ministro de Fe,

Don Horacio Novoa, Secretario Municipal.

Además, se encuentran presentes los siguientes funcionarios municipales:

Doña Gianinna Repetti.

Don Patricio González.

Don Jorge Reyes.

Don Juan Véliz

Doña María Eugenia Chadwick.

Don Luis Moreira.

Don Raschid Saud.

Doña Jimena Jiménez.

Don Alfredo Parra.

Don Fares Jadue.

Francisco Moscoso.

1370593

TABLA

- 1.- Aprobación Actas Anteriores.
- 2.- Cuenta del señor Alcalde.
- 3.- Adjudicación Propuesta Pública Obras Habilitación Centro de Formación en Medicina Familiar FENAPS, Comuna de Recoleta.
- 4.- Aprobación Adjudicación Obras de Revitalización Plazas Las Gardenias.
- 5.- Aprobación Recursos, para Subsidiar Postulación Asignación Directa Programa Protección Familiar Mejoramiento Vivienda, Población Quinta Bella.
- 6.- Presentación Política de Turismo Comunal para Elaboración de Pladetur.
- 7.- Incidentes.

1.- APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES

LA SEÑORA NATALIA CUEVAS, PRESIDENTA DEL CONCEJO:

Buenos días señoras y señores Concejales, señoras y señores Directores, funcionarios y funcionarias, vecinos y vecinas de nuestra comuna.

¿Tenemos Actas para su aprobación?

EL SEÑOR HORACIO NOVOA: Se encuentran entregadas las Actas, correspondientes a la sesión N° 9 y N° 10, para ser aprobadas por las señoras y los señores Concejales.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: Se ofrece la palabra para consultas y observaciones respecto de las Actas mencionadas.

EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK: ¿La N°10 la podríamos dejar fuera?, porque llegó ayer en la tarde.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: Creo que puede ser. Así todos tienen tiempo de leerla.

Entonces, ¿daríamos por aprobada el Acta N° 9?

Se aprueba el Acta Sesión Ordinaria N° 9, del 13 de marzo de 2018, sin observaciones.

2.- CUENTA SEÑOR ALCALDE

EL SEÑOR HORACIO NOVOA: El señor alcalde, no va a estar presente. Así que quedaría pendiente su Cuenta.

3.- ADJUDICACIÓN PROPUESTA PÚBLICA OBRAS HABILITACIÓN CENTRO DE FORMACIÓN EN MEDICINA FAMILIAR FENAPS, COMUNA DE RECOLETA

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: Según lo informado por Memorandum N° 028, de fecha 22 marzo de 2018, de la Jefa del Departamento de Salud, señora María Eugenia Chadwick, nos corresponde tratar el punto de adjudicación Propuesta Pública Obras Habilitación Centro de Formación en Medicina Familiar FENAPS, Comuna de Recoleta.

Ofrezco la palabra para consultas u observaciones en este punto.

No habiendo consultas ni observaciones, pasamos a la votación.

¿Por la aprobación de la adjudicación propuesta?

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la unanimidad de sus integrantes presentes en la sala (las señoras y los señores Concejales Alejandra Muñoz, Natalia Cuevas, Ernesto Moreno, Fernando Manzur, Cristián Weibel, Luis González Brito, Mauricio Smok y Fernando Pacheco), adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 48

“Apruébase adjudicar la Licitación Pública “Obras de Habilitación Centro de Formación en Medicina Familiar, Fenaps, Comuna de Recoleta”, al proponente Also Servicios de Ingeniería Ltda., Rut N°79.027.991-9, domiciliado en Vicuña Mackenna N°2931, Comuna de Peñaflor, por un monto total de \$46.096.708.- IVA incluido, por ser la oferta conveniente a los intereses municipales y de conformidad a las bases que regularon la licitación, y la propia oferta del adjudicatario, documentos que para los efectos legales y administrativos, forman parte integrante del presente Acuerdo. El plazo de ejecución de las obras será de 45 días corridos. La Dirección Jurídica deberá redactar el contrato respectivo”.

4.- APROBACIÓN ADJUDICACIÓN OBRAS DE REVITALIZACIÓN PLAZA LAS GARDENIAS.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: Según lo informado por Memorándum N°158 de fecha 27 marzo de 2018, del Director de Secpla, don Luis Moreira Uribe, nos corresponde tratar el punto Aprobación Adjudicación Obras de Revitalización Plaza Las Gardenias

Esto se enmarca en el proyecto “Quiero mi Barrio”. Se ejecuta en la Población Venezuela. Se trata de la aprobación de la adjudicación de obras de recursos externos provenientes del programa.

Ofrezco la palabra para consultas u observaciones en este punto.

EL SEÑOR CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ BRITO: Respecto al nombre, es Programa Recuperación de Barrio, no es Quiero mi Barrio.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: Gracias por la corrección.

No habiendo más consultas ni observaciones, pasamos a la votación.

¿Por la aprobación de la adjudicación de obras de Plaza Las Gardenias?

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la unanimidad de sus integrantes presentes en la sala (las señoras y los señores Concejales Alejandra Muñoz, Natalia Cuevas, Ernesto Moreno, Fernando Manzur, Cristián Weibel, Luis González Brito, Mauricio Smok y Fernando Pacheco), adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 49

“Apruébase adjudicar la Licitación Pública “Obras de Revitalización Plaza Las Gardenias”, Comuna de Recoleta”, al proponente Lugar Común Constructora S.P.A., Rut N°76.121.273-7, domiciliado en Los Cipreses N°2444, Comuna de La Pintana, por un monto total de \$130.105.407.- IVA incluido, por ser la oferta conveniente a los intereses municipales y de conformidad a las bases que regularon la licitación, y la propia oferta del adjudicatario, documentos que para los efectos legales y administrativos, forman parte integrante del presente Acuerdo.

El plazo de ejecución de las obras será de 120 días corridos. La Dirección Jurídica deberá redactar el contrato respectivo”.

5.- APROBACIÓN RECURSOS, PARA SUBSIDIAR POSTULACIÓN ASIGNACIÓN DIRECTA PROGRAMA PROTECCIÓN FAMILIAR MEJORAMIENTO VIVIENDA, POBLACIÓN QUINTA BELLA

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: Según lo informado por Memorándum N°144, de fecha 13 marzo de 2018, del Director Secpla, don Luis Moreira Uribe, nos corresponde tratar el punto Aprobación de recursos, para subsidiar postulación asignación directa programa protección familiar mejoramiento vivienda, Población Quinta Bella.

Cuando leía los documentos sobre este punto, es importante destacar que es un aporte que las familias debiesen entregar para el subsidio, pero es la Municipalidad la que pone los recursos, lo que es muy relevante.

Ofrezco la palabra para consultas u observaciones en este punto.

No habiendo consultas ni observaciones, pasamos a la votación.

¿Por la aprobación de los recursos para subsidiar la postulación?

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la unanimidad de sus integrantes presentes en la sala (las señoras y los señores Concejales Alejandra Muñoz, Natalia Cuevas, Ernesto Moreno, Fernando Manzur, Cristián Weibel, Luis González Brito, Mauricio Smok y Fernando Pacheco), adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 50

“Apruébase la asignación de recursos para subsidiar la postulación mediante asignación directa al Programa de Protección al Patrimonio Familiar, título II Mejoramiento de la Vivienda Serviu, a 191 familias de la Población Quinta Bella que integran el proyecto, por un monto global de 191 UF, al valor del día que se emitan los depósitos a plazo.”

6.- PRESENTACIÓN POLÍTICA DE TURISMO COMUNAL PARA ELABORACIÓN DE PLADETUR.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: Teniendo Presente, el Oficio N°367 de fecha 27 marzo de 2018, del Director Gerente de la Corporación Cultural de Recoleta, don Carlos Molinet Cañas; nos corresponde tratar el punto.

Vamos a dejar a la señora Claudia Martínez, representante de la Corporación de Cultura, quien nos hará la presentación de la documentación que nos llegó de la política comunal de turismo.

LA SEÑORA CLAUDIA MARTÍNEZ: Encargada de la Oficina de Turismo.

Les voy a exponer (a través de un PowerPoint) la propuesta que hacemos como Oficina para que sea la Política Comunal de Turismo.

Posteriormente, viene el proceso del PLADETUR, por lo que es necesario que esta política sea aprobada o desaprobada en este Concejo.

Esta política nace del resultado de un diagnóstico turístico que aplicamos en la comuna de Recoleta, donde pudimos ver las brechas y oportunidades que tiene Recoleta respecto del tema.

Según la información entregada por la Subsecretaría de Turismo, durante el año 2017 llegaron 6 millones 449 mil 883 visitantes, lo que representa un aumento del 14,3% en la actividad turística en Chile respecto al año anterior.

LA SEÑORA CLAUDIA MARTÍNEZ: Se cerró así un año con cifras históricas en materia de llegadas de turistas extranjeros.

Aunque algunos destinos mostraron una gran cantidad de aumento en el flujo de visitantes, Santiago sigue liderando las tasas de ocupación en las pernoctaciones, con su destino a Santiago urbano.

Esto se transforma en una gran oportunidad para la comuna de Recoleta.

Dentro de las oportunidades que el diagnóstico turístico nos pudo mostrar, es el gran valor patrimonial que tiene la comuna, una plana turística establecida y servicios complementarios que fortalecen esta oferta turística.

Cuando realizamos este diagnóstico, lo primero que necesitábamos saber era a quién íbamos a dirigir las líneas de acción y estrategias, por lo cual hicimos un método de aplicación de encuesta en diferentes puntos de la comuna.

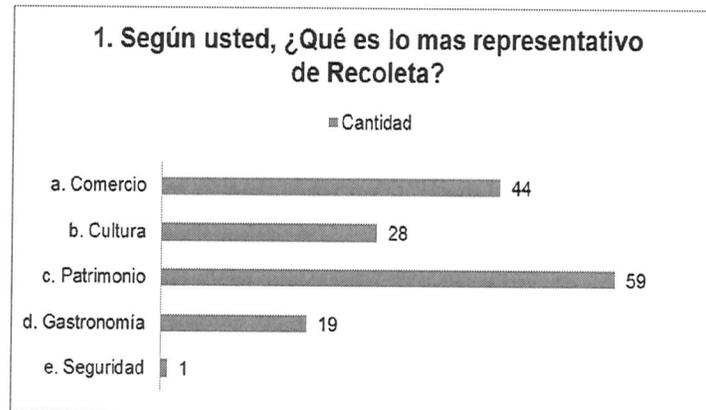


Fuente: Diagnóstico turístico comunal 2017

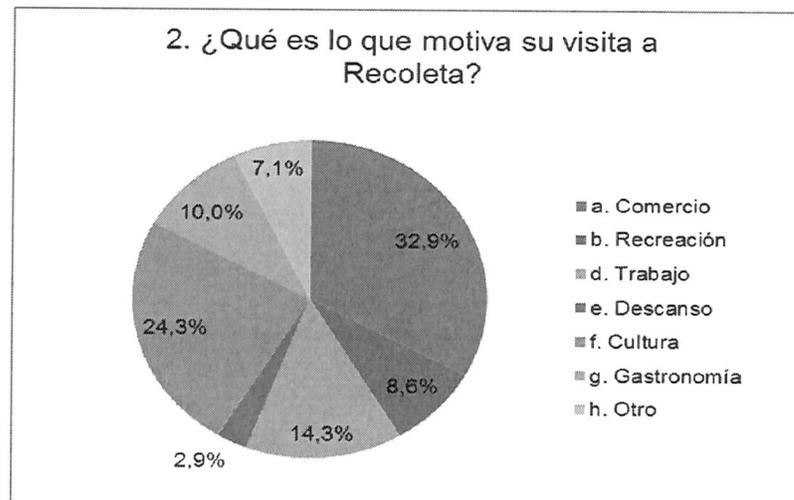
Se puede ver que los principales visitantes que vienen a Recoleta provienen de las comunas vecinas, como Santiago Centro, Providencia, Independencia y Conchalí.

También necesitábamos saber qué era lo más representativo de la comuna. Entonces, en una de las preguntas de la encuesta decía qué era lo más representativo; donde la gran mayoría de las personas contestaron el patrimonio y el comercio.

LA SEÑORA CLAUDIA MARTÍNEZ:



Dentro de lo que motiva el viaje a la comuna de los visitantes, la gran mayoría viene por comercio y posteriormente por cultura y gastronomía, que se transforman en ventajas competitivas para la comuna de Recoleta en temas turísticos.



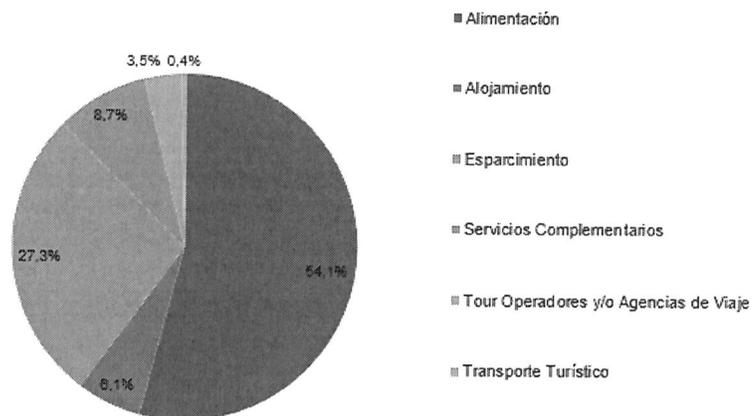
El principal motivo por el que vienen los visitantes a Recoleta es por el comercio, seguido por la cultura y después por la gastronomía.

Las brechas que pudimos apreciar gracias a este diagnóstico es que, a pesar que Recoleta cuenta con la capacidad de incrementar sus visitas a la comuna, el turismo no es reconocido como una actividad socioeconómica relevante. Por esto, no hay una planificación adecuada en el territorio.

LA SEÑORA CLAUDIA MARTÍNEZ: Otras de las brechas que nos arrojó el diagnóstico, fue la competencia con las comunas vecinas.

Según la información proporcionada por el Servicio Nacional de Turismo, solo el 1,2 % de los servicios turísticos locales se encuentran registrados en el Sistema Nacional de Registros de dicha institución. Lo que se transforma en una clara desventaja para competir con las comunas vecinas que cuentan con una oferta turística consolidada, como son Providencia y Santiago.

Servicios Turísticos de Recoleta



Recoleta cuenta con 948 servicios turísticos locales, esto lo sacamos a través de las Patentes, hicimos un cruce.

Lamentablemente, solo el 1,2% se encuentra registrado en el Servicio Nacional de Turismo, lo que hace que no sean parte de la oferta turística local.

Objetivo de la Política Comunal de Turismo:

Establecer los lineamientos para desarrollar el turismo sustentable en la comuna de Recoleta, de manera que se transforme en una actividad relevante para el desarrollo económico local, teniendo como base la protección del patrimonio cultural tangible e intangible y el uso eficiente de sus recursos turísticos, integrando, además, a la comunidad local e incentivando el mejoramiento de la calidad de los servicios turísticos locales.

Imagen objetivo:

Recoleta como un destino turístico cultural, que resguarda su patrimonio tangible e intangible. Una comuna que promueve las actividades de esparcimiento de manera accesible, teniendo como foco la integración, fortaleciendo la interculturalidad y contribuyendo a mejorar la calidad de vida de las personas.

LA SEÑORA CLAUDIA MARTÍNEZ:

Principios que sustentan la política:

- Sustentabilidad.
- Accesibilidad.
- Colaboración.
- Innovación.
- Calidad y Capital humano.

Ejes fundamentales:

- Sustentabilidad:
- Destino La Chimba
- Mejoramiento de la oferta turística local
- Promoción Turística Comunal
- Turismo para todos

1.- Sustentabilidad:

Es un concepto que integra 3 variables, lo socioeconómico, cultural y el medio ambiente. Es necesario hacer un uso responsable de los recursos turísticos, para que puedan permanecer a través del tiempo y puedan ser disfrutados por las futuras generaciones.

Línea estratégica N°1: Implementación de las buenas prácticas.

Como Oficina de Turismo debemos incentivar al sector privado a implementar buenas prácticas, esto a través del área de sustentabilidad de SERNATUR a través de la "Distinción en turismo sustentable" o más reconocida como el "Sello S".

Línea estratégica N°2: Incentivar los emprendimientos locales.

El turismo es una gran oportunidad para diversificar las actividades que generen ingreso principalmente para las mujeres. Como Oficina de Turismo y en conjunto con otros Departamentos del Municipio, como fomento productivo, el Programa Jefas de Hogar y las cooperativas que hay en la comuna. Tenemos que fomentar el emprendimiento de las mujeres, sobre todo las jefas de hogar, ya que en el turismo hay una oportunidad de negocio, esto se puede hacer a través de diferentes instrumentos, como el concurso empresaria mujer de Sernatur, el capital abeja de Sercotec, entonces como Oficina tenemos que fortalecer esta línea de trabajo.

Línea estratégica N°3: Conservación y protección del patrimonio.

Integrar a la comunidad local como los principales actores de la puesta en valor del patrimonio y la protección de sus costumbres y tradiciones. Como Oficina y a través de otros Departamentos, como la Corporación cultural, tenemos que apoyar e incentivar las actividades que son de la comunidad local, Organizaciones comunitarias, Juntas de vecinos que estén relacionados con la puesta en valor de sus costumbres y tradiciones.

LA SEÑORA CLAUDIA MARTÍNEZ: Para proteger el patrimonio cultural es necesario conocerlo y valorarlo. Esto mediante la promoción y difusión de los atractivos culturales, y actividades que permitan acercar el patrimonio a la comunidad Local.

2.- Destino La Chimba:

Recoleta se encuentra situada en lo que antiguamente era el barrio la Chimba, lo que significa los del otro lado del río.

Debemos promocionar y difundir el Patrimonio Cultural, relevando su historia y la cultura popular chilena, a través de la creación de nuevas rutas temáticas como por ejemplo: La ruta de las iglesias.

Declaración zona de interés turístico:

La Declaración de Zonas de Interés Turístico es una gestión efectiva que permite potenciar el desarrollo territorial del turismo, mediante la priorización de recursos públicos y privados. Como Oficina de Turismo tenemos que fortalecer el trabajo que estamos haciendo en conjunto con otros Municipios, la Municipalidad de Santiago e Independencia, para que declaren el barrio la Chimba como la primera zona de interés turístico, lo cual es una herramienta de fomento que prioriza la inversión.

3.- Mejoramiento de la oferta turística local:

Línea estratégica N°1: Cumplir con estándares de calidad.

Orientar a los prestadores de servicios turísticos a ser parte del Registro Nacional de SERNATUR y así ser parte de la oferta turística formal.

Línea estratégica N°2: Capital humano.

En un trabajo coordinado con SERNATUR, se debe concientizar a los prestadores de servicios turísticos sobre la importancia del capital humano, y de cómo este puede afectar la experiencia del visitante. Esto a través de capacitaciones que hace SERNATUR a todos los prestadores de servicios turísticos y también charlas de conciencia turística.

Línea estratégica N°3: Fortalecer servicios complementarios.

Es necesario motivar al visitante para que se quede dentro de la comuna, a través del mejoramiento de los servicios turísticos y también de los complementarios para que el gasto de los visitantes en la comuna sea mayor.

4.- Promoción turística comunal:

Línea estratégica N°1: Mejorar la calidad de la información.

El mes pasado se inauguró un Centro de Información Turística en el Mercado de Abastos Tirso de Molina, es importante fortalecer el Centro de información turística "Info Chimba" considerando que la información que se le entrega al visitante debe ser de calidad, completa, precisa y lo más importante actualizada.

LA SEÑORA CLAUDIA MARTÍNEZ:

Línea estratégica N° 2: Turista inteligente.

Promocionar Recoleta como un destino turístico cultural, utilizando las redes sociales, páginas de viajeros entre otros.

Considerar las nuevas tecnologías como un medio importante de difusión y promoción. Sería interesante en un trabajo coordinado de la Oficina de Turismo con el sector privado poder hacer una plataforma potenciando Recoleta como un destino turístico, quizás una página o a través de la misma página municipal, donde el visitante pudiera ver todo lo que hay en la comuna, que lugares visitar.

5.- Turismo para todos:

Línea estratégica N° 1: Turismo un derecho humano.

Incentivar, fomentar y promocionar instancias de recreación y esparcimiento, que puedan ser disfrutadas por todas las personas sin exclusión.

Línea estratégica N° 2: Turismo social.

El turismo contribuye de manera significativa a mejorar la calidad de vida de las personas. Se debe poner a disposición de la comunidad la oportunidad de acceder a las actividades turísticas de manera accesible.

Línea estratégico N° 3: Accesibilidad.

Desarrollar productos y actividades turísticas que permitan la inclusión de personas en situación de discapacidad.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: Ofrezco la palabra para consultas u opinión en este punto.

EL SEÑOR CONCEJAL CRISTIAN WEIBEL: Para la construcción de esta política comunal, ¿se tuvo la posibilidad de poder conversar con los actores, tanto comerciales como la gente del Mercado Abasto Tirso de Molina, que se dedica de una u otra manera en forma directa o indirecta al tema turístico cultural?

LA SEÑORA CLAUDIA MARTÍNEZ: Nosotros, como Oficina, primero realizamos un diagnóstico turístico comunal, hicimos un estudio, relacionamos encuestas, hicimos entrevistas con los actores locales de los diferentes barrios comerciales y operadores.

Había una pauta donde la gente iba contestando qué era lo que quería potenciar en la comuna y a través de eso se sacaron las estadísticas. Se hizo un trabajo en terreno.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: Ahora estamos conociendo la presentación de la política de turismo.

 Mi pregunta es respecto del PLADETUR ¿en qué va a consistir este plan de desarrollo?

 Entiendo que está basado en esto, pero me refiero a los tiempos cronológicos. ¿Qué desarrollo vamos a tener durante el 2018?

LA SEÑORA CLAUDIA MARTÍNEZ: Después de esta política, el proceso que sigue es la creación del PLADETUR, el cual es un plan de acción respecto a temas turísticos.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: ¿Eso se va a desarrollar este año?

LA SEÑORA CLAUDIA MARTÍNEZ: Se va a desarrollar durante este año, lo queremos trabajar en conjunto con Secpla, porque también hay que hacer la actualización del Pladeco.

 Entonces, la idea es que vayan alineados, por eso es importante que esta política de turismo quede de alguna forma aprobada, para que nosotros podamos continuar el trabajo.

 El PLADETUR contempla 4 años los plazos de ejecución.

EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO: Desde el punto de vista organográfico, esto está inserto dentro de Cultura, hay una Encargada.

 ¿Hay personal nuevo o todo es vía convenio con SERNATUR?
 ¿Cómo funciona?

LA SEÑORA CLAUDIA MARTÍNEZ: La Oficina de Turismo antes dependía de la Dideco, hasta enero del 2018 y ahora pasamos a la Corporación Cultural.

 Soy la Encargada y la señora Lina Figueroa es mi apoyo, somos 2 personas y claramente también participamos de la mesa técnica de SERNATUR, que es una mesa donde participan todos los Municipios de la Región Metropolitana, los 52 Municipios, donde podemos acceder a todos estos beneficios que entrega el Servicio Nacional del Turismo, como son los viajes sociales, el programa de turismo familiar, los viajes tercera edad.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: Agradecemos a la señora Claudia por su presentación para la posterior votación del Concejo, porque nos permite poner en otro nivel el desarrollo turístico patrimonial de una de las comunas más antiguas de la Región Metropolitana.

Por lo tanto, el hecho de ponernos en disposición de un Plan de desarrollo, primero permite cuidar nuestro patrimonio, conocer y promocionarlo en un plan turístico.

EL SEÑOR CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ BRITO: Al tomar como atractivo turístico la Tirso de Molina, ¿se van a preocupar de la higiene de los baños, de los pisos?, porque hoy al ir no hallas la hora de salir.

LA SEÑORA CLAUDIA MARTÍNEZ: Ese es un punto muy importante, ahí hay que hacer un trabajo coordinado con los actores locales, que son los locatarios del Mercado.

Aquí viene un trabajo y desafío que como Oficina tenemos que tomar, que es concientizar a todas las personas, partiendo por la comunidad local de la importancia que tiene el turismo como actividad socioeconómica y los beneficios que puede dejar el desarrollo de esta industria, la idea es que el turismo se desarrolle de manera sustentable.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: No habiendo más consultas ni observaciones, pasamos a la votación.

¿Por la aprobación de la presentación de la Política de Turismo Comunal?

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la unanimidad de sus integrantes presentes en la sala (las señoras y los señores Concejales Alejandra Muñoz, Natalia Cuevas, Ernesto Moreno, Fernando Manzur, Cristián Weibel, Luis González Brito, Mauricio Smok y Fernando Pacheco), adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 51

“Apruébase la Política de Turismo Comunal de Recoleta, contenida en documento anexo, el cual para todos los efectos Legales y Administrativo forma parte integrante del presente Acuerdo”.

7.- INCIDENTES.

7.1. Autorización al señor Alcalde para viajar a Cuba

EL SEÑOR HORACIO NOVOA: Quiero plantear un tema que requiere acuerdo del Concejo Municipal. Se trata de que el señor Alcalde recibió una invitación para participar en la 14° Feria Comercial Internacional de Salud, que se realizará en la Habana Cuba, los días 23 al 27 de abril del presente año.

Como se trata de ausentarse del territorio nacional, obviamente requiere acuerdo de las señoras y los señores Concejales.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: Ofrezco la palabra para consultas u observaciones.

EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO: Estoy de acuerdo, pero si llevan a la doctora.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: No habiendo consultas ni observaciones, pasamos a la votación.

¿Por la aprobación de la solicitud de viaje del señor Alcalde?

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la unanimidad de sus integrantes presentes en la sala (las señoras y los señores Concejales Alejandra Muñoz, Natalia Cuevas, Ernesto Moreno, Fernando Manzur, Cristián Weibel, Luis González Brito, Mauricio Smok y Fernando Pacheco), adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 52

“Aprobar al Alcalde Sr. Daniel Jadue Jadue una Comisión de Servicio para asistir a XIV Feria Comercial Internacional Salud para Todos, a realizarse en Ciudad de La Habana, República de Cuba entre los días 23 al 27 abril 2018, invitado por la Asociación Chilena de Farmacias Populares, con el objeto de establecer convenios, permisos para tramitar patentes como representantes en Chile de los distintos Laboratorios Farmacéuticos, insumos de ayuda técnicas.

***La presente comisión se extiende desde el día 22 al 28 abril 2018, ambas fechas incluidas
Remítase copia del Decreto que promulgue el presente Acuerdo al Ministerio de Relaciones Exteriores.”***

7.2. Solicitud de poda de árboles

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: Solicito a la Dirección de Aseo y Ornato la factibilidad técnica de realizar una poda en unos árboles que están en la vereda de Avenida Zapadores, entre Santa Ana y María del Pilar. Son unos árboles frondosos, que se han transformado en un foco muy complicado, además hay una luminaria frente al 407 que estaba defectuosa, por lo tanto, el sector está bastante oscuro.

Los vecinos están solicitando ver la factibilidad de podar esos árboles.

7.3. Mantenimiento de baños

EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK: Señora Administradora, quiero reclamar enérgicamente por el estado de mantenimiento de los baños del 4° piso. Siempre se encuentran tapados, ayer estaba todo el baño inundado, las llaves de los lavamanos no funcionan, es un desastre.

Lo mínimo que podemos tener los Concejales es un baño medianamente decente, que pueda ser útil tanto para nosotros como para el resto de los funcionarios, creo que hay que prepararse y mantener esto constantemente, las chapas de las puertas están malas, creo que hay que hacer una mantención adecuada para ir manteniendo el edificio de buena manera.

EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO: En los baños, cuando uno aprieta la llave, además queda todo mojado.

EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO: Tengo una obsesión con el agua en el planeta, hay que cuidarla, tenemos la gracia de tener más o menos el 30 y tanto por ciento del agua dulce, pero hay países que se están muriendo y dentro de poco no van a tener agua. La pérdida de agua que se produce, por lo demás es gasto para la Municipalidad, entonces la posibilidad de usar otro sistema, no sé si les ha pasado que uno aprieta y sale mucha agua, después no hay como cortarla, me preocupa la gran pérdida de agua que se produce.

7.4. Recuperación de cancha de Villa San Cristóbal
- Fiscalización por extrema división de casas
- Materiales de oficina para Concejales

EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK: Señor Director de Dideco, hemos conversado el tema de la cancha de la Villa San Cristóbal.

El sábado recién pasado nuevamente quedó un escándalo, quiero pedirle en forma enérgica que tome medidas al respecto.

Quiero informarle que recibí a un grupo de señoras muy violentas en mi oficina, me vinieron a reclamar por mis constantes denuncias de esta situación, cosa que no me amedrenta, pero me hace pensar que la desesperación por administrar o quedarse con la administración de ese complejo, es un excelente negocio.

Pido que, por favor, ponga mano dura en el tema y que recupere eso, que se lo entregue a una Institución a la que la Municipalidad determine, pero que le den un buen uso y que los recursos que se recolectan sean rendidos a la gente que corresponde. Aquí hay una filtración enorme de dinero.

Señor Director de Obras, en el sector donde vivo, las casas son todas grandes y hoy se han llenado de casuchas dentro de las casas y el tema es verdaderamente imposible de vivir, las peleas, tomateras, los asados en la calle, tráfico y consumo de drogas es desesperante.

Le quiero pedir, por favor, que vea la fórmula de crear una fiscalización generalizada en ese sector y tome las medidas del caso respecto a eso.

Me ofrezco a aportarle por medio de una carta las direcciones donde están sucediendo este tipo de cosas, incluso en los galpones están construyendo casuchas.

EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK: Lógicamente eso va en perjuicio de todos los chilenos, porque estamos dejando la contratación de mano de obra de lado para buscar un negocio que es más rentable, poner mano dura, exigir y terminar, además la basura, donde vive una familia de 5 personas y donde hay 60 personas no es lo mismo, ofrezco mi colaboración en ese sentido.

Señora Administradora, hace un tiempo aprobamos un gasto para que el Municipio le entregue a los Concejales los materiales de trabajo. Llevamos un año y medio funcionando y hasta hoy ni siquiera un clip.

Quiero plantear mi reclamo, todos llenamos los formularios, nos asignaron una cantidad de dinero, se llenó un listado de las necesidades de cada uno de los Concejales y no llega nada; los dineros tampoco han llegado.

7.5. Despedida de Administradora Municipal

EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO: ¿La señora Administradora Municipal cuándo se va del Municipio?

LA SEÑORA GIANINNA REPETTI: El viernes.

EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO: Además de desearle que le vaya muy bien, darle las gracias, es una Administradora que ha sido muy buena, siempre está accesible, siempre preocupada a los problemas que uno plantea, siempre responde, creo que eso no es algo común, la vamos a extrañar, deseamos que le vaya muy bien.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: Me sumo a sus palabras.

7.6. Constitución de Guatita Delantal

EL SEÑOR CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ BRITO: Anoche estuve en el menos uno, en la constitución de la Agrupación "Guatita Delantal".

Había más de 80 personas, había hombres también, porque, aunque no lo crean, también hay hombres con Guatita Delantal.

EL SEÑOR CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ BRITO: Felicito a la gente que está organizando esto, porque les hace falta a muchas mujeres para su autoestima, felicitaciones a la Organización.

7.7. Situación de migrantes en la comuna - Deseos de éxito a Administradora

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: Quisiera tomar algunos elementos que plantearon algunos de mis colegas, particularmente lo que señalaba el Concejal Smok.

Creo que llegó el momento que podamos hacer algún tipo de discusión un poco más profunda respecto del tema de migrantes en la comuna.

Hay una solicitud particularmente a la Dirección de Obras, pero sin duda esto es una situación que reviste un paragua mucho más amplio y mucho más complejo.

Nosotros hicimos una definición como Concejo Municipal de conformar una Comisión de Migrantes.

No estuve en la Comisión de Obras, pero aunque hay detalles que se podrán abordar desde ella, acá estamos hablando de un problema mucho más integral, que guarda relación precisamente con la situación de Obras, Aseo y Medio Ambiente, Salud, creo que esto obliga la conformación de esta comisión.

Quisiera proponerme como iniciadora de esta conformación, convocar a la Administraciones de las Direcciones correspondientes, que nos permitan dar un debate, un espacio mayor que el Concejo, porque el Concejal Smok ha sido bien insistente en señalarlo de buena forma.

Creo que también muchos de nosotros hemos hecho opinión, pero ahora es importante conocer, desde la perspectiva de la gestión y de la acción concreta, qué medidas se pueden tomar respecto de esto.

Señora Administradora, le deseo muy buen éxito, buena espera y esperamos tenerla de vuelta pronto, porque efectivamente la vamos a extrañar y agradecemos todo el puente que usted realiza entre el Concejo y la Administración.

EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK: La Comisión de Inmigrantes está constituida.

La próxima reunión la vamos a citar para el próximo martes, después de terminado el Concejo.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: No habiendo más puntos que tratar, en nombre de nuestro país y nuestra comuna, damos por terminada la sesión, a las 10:12 horas.



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL



NATALIA CUEVAS GUERREROS
PRESIDENTA DEL CONCEJO